



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Recursos
Humanos

**"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"**



La Molina, 25 de junio del 2021

OFICIO MULTIPLE N° 0040 – 2021/DIR. UGEL N° 06/DIR-ARH

Señores:

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL N° 06

Presente:

ASUNTO : PARA CONOCIMIENTO Y ACCIONES

REF : EXP. N° 33465-2021

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para saludarle cordialmente y brindar los siguientes alcances según se detalla:

1. Podrán proponer a docentes que cumplan con los requisitos de formación generales y específicos de los numerales 6.4.1 y 6.4.2 del D.S. 015-2020 MINEDU y que no incurra en alguno de los impedimentos establecidos en la norma técnica (máximo 30 días).
2. Las propuestas presentadas por los directores se ingresaran por mesa de partes conteniendo en el expediente del docente la cuál debe ser presentada de la siguiente manera: Oficio de la I.E. (que sea claro y entendible), el título por ambas caras, el Anexo 1, Anexo 5, Anexo 6, Anexo 7, Anexo 8 y Anexo 9 - (FUT, celular, correo, DNI) como lo establece el D.S. N° 015-2020-MINEDU. En caso de doble percepción deben remitir el horario de clases de la plaza propuesta 2021 según necesidad de atención de los estudiantes de las dos instituciones demostrando la inexistencia de incompatibilidad horaria del docente.
3. De producirse doble percepción, esta, estar sujeta a control posterior. En caso se detecte el incumplimiento se iniciara el proceso administrativo que corresponde.
4. Cumplir con los plazos establecidos para presentar las licencias con o sin goce de haber según lo señalado en los sub numerales 5.4.4, 5.5.2, 5.7.4, 5.8.4, 5.10.3 de la R.V.M. N° 123-2021-MINEDU y, de esta manera se pueda agilizar el proceso para la proyección y derivación del contrato del docente reemplazante para los trámites correspondientes.

Sin otro particular, hago propicia de esta oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

EUSTAQUIO LLANOS ROJAS
Jefe y/o Área de Recursos Humanos
Horario de Atención: lunes a viernes de 8:30 am a 04:30 pm